Expediente N° 3044/19

Acta N° 72 de fecha 10 de octubre de 2019.-

RESOLUCIÓN N° 6.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/2019 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y EQUIPOS DE AIRE DE USO CONTINUO – ID N° 360278.-

VISTO: los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 37/19, GPL/UOC/DPE N° 2207/19, la providencia y la nota UOC_DPE N° 50/19 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 6 de marzo, 20, 21 y 29 de agosto de 2019; la providencia y el memorando GTIC. N° 274/19 de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de fechas 7 de marzo y 20 de agosto de 2019; la nota DF.DPP N° 55/19, los Certificados de Disponibilidad de Crédito Presupuestario CDP N°s. 2666/2019 y 2667/2019 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fechas 27 de agosto y 6 de setiembre de 2019; el memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 162/19 de la Gerencia General, de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 20 de setiembre de 2019; la providencia de la Presidencia de fecha 8 de octubre de 2019; y,

CONSIDERANDO: que, por memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 162/19 de fecha 20 de setiembre de 2019, la Gerencia General, la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y la Gerencia de Patrimonio y Logística elevan el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/2019 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y EQUIPOS DE AIRE DE USO CONTINUO – ID N° 360278.

Que, se han reunido los requisitos necesarios para proceder al llamado para la contratación de referencia.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E :

1°) Aprobar el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/2019 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y EQUIPOS DE AIRE DE USO CONTINUO – ID N° 360278, cuyo texto agregado a sus antecedentes, forma parte de esta Resolución. ----------

2°) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a publicar el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el artículo precedente. ----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar. ----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
JOSÈ CANTERO.-PRESIDENTE.-
ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.-CARLOS CARVALLO SPALDING.-
LIANA CABALLERO KRAUSE.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

RI
LPN – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y EQUIPOS DE AIRE DE USO CONTINUO AÑO 2019

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

IRA

SECRETARÍA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Descargado por ebetolio 11/10/2019 12: